

Fiscalía salvadoreña podría reabrir juicio por asesinato de Romero



S.Salvador, 18 may (RHC-PL) El juicio por el asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero podría ser reabierto, pues una corte salvadoreña invalidó el sobreseimiento que favorecía al único acusado del crimen, el capitán Álvaro Saravia.

El Juzgado Cuarto de Instrucción dejó sin efecto el perdón definitivo decretado el 31 de marzo de 1993 a favor del capitán Saravia, en virtud de la derogatoria de la Ley de Amnistía dictada por la Sala de lo Constitucional el pasado 13 de julio.

El entonces Arzobispo de San Salvador fue asesinado en 1980 presuntamente por orden del fundador de la oligárquica Alianza Republicana Nacionalista (Arena), Roberto D' Abuisson, pero solo Saravia fue procesado.

Sin embargo, el acusado se benefició de la llamada Ley de Amnistía de Consolidación para la Paz, aprobada mediante el decreto legislativo número 486 de 1993, pero que la mencionada Sala recién declaró inconstitucional, desatando una polémica.

Gaspar Romero, hermano del Beato y posible Santo, autorizó el pasado 22 de marzo a solicitar la reapertura del caso, para buscar justicia y esclarecer el magnicidio ejecutado por un francotirador en la capilla del Hospital Divina Providencia.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/130174-fiscalia-salvadorena-podria-reabrir-juicio-por-asesinato-de-romero>



Radio Habana Cuba